

SEÑORES DOCTORES.

Don Hernandez Barbera, Rector de la Universidad de Salamanca general
para mañana. Miércoles a las tres de la tarde. Para proveer
los oficios de Ministros de Universidad que se hallan vacantes
conforme a Real Provision. En este Claustro se nombrarón
dos Contadores mayores. Se nombrará un Señor celador de
Ministros por facultades y votos secretos turnando estas cada
año. Se eligirán los dos empleos de Estacionarios de Librería.
Se nombrarán dos Señores Consiarig para la apertura de
cartas y Reales ordenes. Para nombrar Señor Canciller guar
da sello. Para proveer los empleos de Bedeles, llamados :
Maestro Ceremonias y Alguacil del Silencio. Para hacer lo
mismo con el Agente de esta Ciudad y Madrid, y para
proveer los empleos de Sacristan, Pelagero y Barrandero.
Para nombrar dos Señores individuos de la Junta de
Hacienda uno secular y otro Doctor. Ultimamente
para nombrar dos Señores para la Junta Censura.
Y sobre todo resolver lo mas conveniente. Nada
falta. Fecha Martes 18 de octubre de 1842.

D. Miguel Moros
CA

AVSA



SEÑORES DOCTORES.

Rector. —	* Fernandez.	Diez. —
* Ramos.	* Gonzalez Ximenez. —	* García. —
* Bermejo.	* Cenizo. —	Freigero. —
Librero.	* Ramos Reboles. —	Padierna. —
Ufano. —	* Solano. —	Urbina.
* Marcos.	* Dávila.	Cerralvo. —
* Fuentes. —	Gonzalez. —	Velasco. —
* Roman.	Mendez.	Fernandez Hernandez. —
* Mena.	* Cuesta.	Madrazo. —
* Salas.	* Moran. —	Lopez. —
* Montes. —	Vazquez.	Plá.
* Jauregui.	Carrasco. —	Mata.
* Magarinos.	* Ortiz. —	Ruiz.
* Lorenzo Perez. —	Balmaseda. —	Pío Sanchez. —
* Huebra. —	Nieto. —	Vega. —
* Rodriguez. —	Fernandez Puente. —	Sanchez Ventura. —
* Riba. —	Riva Otero. —	Fleix.
* Alonso. —	Fernandez Ramon.	Conde Perez. —
* Moraleda.	Monleon. —	Rodriguez Delgado.
* Perez. —	Alday. —	<i>Ataya. —</i>
* Hernandez Baena.	García Ocaña.	<i>Sanchez Sorano. —</i>
* Cuevas.	Colsa. —	<i>River Garcia. —</i>
* Sanchez.	Isidro.	<i>Agencia. —</i>
* Conde.	Caballero. —	<i>Martin. —</i>

Equidarian. —
Garcia Hernandez. —



Claudio General de 19 de octubre de 1842.

Leida la cedula, se puso á la prohibicion delgado, Estacionario
al nombramiento de dos Hrs. Contador mayor, ala designa-
cion de dos Hrs. para la apertura de Realz ordenes. En seguida
al de un pelador de Ministro, el de puciller guarda sellado
prohibicion de contador menor, Alcaudor, Maestro pereno-
mas y Alguacil de Silencio: igualmente al de Agente de
Medida de esta ciudad, Sacristan y Barrendero: nom-
bramiento de dos Hrs. para la Junta de Hacienda una
como fated.^{co} y otro Doctor: de dos Hrs. para la Junta de
Genua, y ultimamente se leyeron dos memoriales de D. Pedro
Marin Gonzalez y D. Santiago Monzon solicitando el destino
de Pelogero de esta Universidad mediante haber hecho renuncia
de el D. Francisco Viver; todo lo que va a continuacion y
en su respectivo lugar.

Votacion del Pelogero

D. Pedro Marin Gonzalez, tubo diez votos

D. Santiago Monzon, treinta y siete: quedo nombrado.

AVSA



Acuerdo del Claustro General de 19 de octubre de 1842.

Señores Contadores mayores D. Vito y Puente.

Señor Claudio de univ. D. García.

Estacionario ^{velegido} D. Nemine.

Idem segundo

Señores Comisarios para la apertura de cartas y reales ordenes
doctores Ortiz y Soler.

Señor Conciller guarda sello D. Diego Alonso.

Bedel Alcaudor velegido nemine

Maestro de ceremonias: velegido con una negra

Alcaudil del Alcaide, Idem

Agente de esta Ciudad y su distrito.

Acenitan.

Barrendero

velegido nemine

Señores Comisarios para la Junta de Hacienda por parte
el D. Rey. y por Doctor el Sr. Velasco.

Señores para la Junta de censura D. Corra y Soler.
Obren mayor D. Muebra.

Fue nombrado Pelogero de esta Universidad D. Santiago Monzo.

D. Marcos
no

D. Pivag

D. Antonio Ferrn.

AVSA



Leandro Manuel de J. de Ochoa de 1842.

Clanbro general de 4.º de octubre de 1842.

6

Contadores mayores Nieto y Puente

Celador de Ministros Garcia.

Primer Estacionario, nemine.

Segundo Estacionario, nemine.

Comisario de Cartas Ortiz y Uda.

Canciller Cantero.

Rebel llamador nemine.

Maestro de Ceremonias una negra.

Alguacil del Silencio una negra.

Redegidos Agentes de esta Ciudad y Madrid.

D.º Pedro Marcos Gonzalez Pies

D.º Santiago Mouron treinta y siete queda nom-
brado.

Catedratico p.º la Junta de Hacienda J.º Dr.
Perez

Dr.º p.º la Junta de Hacienda Velasco.

Individuos de la Junta de Censam.
Doctores Mouron y Colas.

Obrero mayor Huebra. Dr.º Mouron y Colas.

AVSA



7
Ylmo Señor.

Jose Hernandez Tabera gmo de casa fino a V.S.
con el debido respeto expone: Que desde 1834. tiene el
honor de servir a V.S. en los destinos de Comador y
Pedel Llamador, en los cuales

Supp. ca a V.S. se sirva continuarse a cuyo
favor vivirá acomodado rogando a Dios conserve su
vida dilatados años. Salum. ca 18. de Oct. de 1842.

Ylmo Señor.
Jose Herm Tabera
Dno

AVSA



Anthony J. de la Torre



Yo amo L.
M. Señor.

Jⁿ Fomay Díez 1.^o Erracionario en la
Biblioteca de esta Univ. Nacional sol-
cita continuar en su destino.

Suplico a V. V. se digne acordarlo a p.
favor a q. viva eterna^{te} recordado.

D. que a V. V. m. d. Salam.
18. de octub.^e de 1842.

Yo amo L.
M. Señor.

Fomay Díez

AVSA



11
Mmo. Señor.

D. Dn.º Peraltó, y Carrasco,
Alguacil del Silecio de esta Universidad,
y encargado interinamente de la Maes-
tra de Ceremonias de la misma, con
el mayor respeto y veneracion

A V.S.I. suplico se dignen digne-
rse el honor de continuar sirviendo en
dho. destino a V.S.I. cuya vida y el
cielo m.º para ilustracion de la ju-
ventud.

Ma.º y Act.º 18 de 1842.

Dn.º Peraltó

Ylmo. Señor.

Miguel Hernandez Estacionario segundo en la Biblioteca de S. I. Y.

Suplica á S. I. Y. se sirva concederle la gracia de que continúe en su destino

Gracia que espere recibir de S. I. Y. á quien Dios Nro. Sr. conserve muchos años en su mayor grandesa
Salamanca, y octubre diez y ocho de mil ochocientos cuarenta, y dos.

Mig. Hernandez
[Signature]

Ylmo Señor Rector y Rector de esta Universidad



15
Ylmo Señor Rector, y Claustro

Cristobal Díez, Maestro de Ceremonias,
y Bedel Multador interino de esta Uni-
versidad; a V. S. L. Y. rendidamente

Suplica tenga a bien reelegirle en
dichos destinos, a cuyo favor vivirá eterna-
mente reconocido, pidiendo al todo Poderoso
conservar su vida dilatados años en su ma-
yor grandera. Salamanca 18 de Octubre
de 1842=

B. L. M. y S. L.
el menor de sus criados

Cristobal Díez



17
Ex^{te}mo. Señor.

D.ⁿ Fran.^{co} Lora, P^{ro}. Capp.ⁿ de U. S. L.
a. V. S. P. Suplica tenga la bondad de re-
fijarse, en el curso en bante, de Sacristan
y Capp.ⁿ de su Capilla de S.ⁿ Jeronimo,
de esta Universidad.

Dio gr^a. a V. S. P., D^{ilectado}. como lo
de ser: un may atento, servidor, y Capp.ⁿ L. B.
L. M. D. V. S. P.

Sevilla, 18. de Octubre 1842.

Fran.^{co} Lora

Ex^{te}mo. Señor.



Y
 Almo Sr. Rector y Claustro de esta Universidad.

Pedro Marcos Gonzalez vecino de esta ciudad y
 Artifice Relojero del Almo Cabildo Cathedral de
 la misma, a V.S.L. con el debido respeto hace
 presente: Se halla noticioso de p. p. renuncia de
 D. Fran. Co. Simón, ha quedado vacante el destino de
 Relojero de V.S.L.; y creyendo el oportuno p. su
 profesion y conocim. copar de desempeñarle ba
 jo las mismas condiciones que el referido Simón

Suplica a V.S.L. le sirva agradecerle
 con dicho destino, en lo p. recibirá especial favor.

Dios qñ a V.S.L. m. p. a. Salud.

B se Vñe en 1842.

Pedro Marcos Gonzalez

AVSA



Alvaro.

AVSA



Señores Rector, e Individuos del Excmo y Claustro de esta Univ.
de Salamanca.

Mmo. Señor

Se vio en junta
de 13. de oct. de
1842. en la q.
se nombró interin-
nam. al rector
Dr. Sant.º Moman.

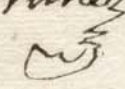
Don Francisco Nunez, encargado del Rector de esta Univ.
a V.S.I. con el debido respeto hace presente: Que no permitien



dole en quebrantada salud continuar con el cargo del Rector,
no halla en la precision de hacer dimision del tal destino: y
dando á V.S.I. las mas expresas gracias p.º haberle conser-
vado en el hasta el presente.

A V.S.I. implora, se cierva
tenedle desde esta fha por relevado del tal encargo de
Rectorado.

Dios p.º a V.S.I. m. p.º Salamanca 13. de oct.
de 1842.

Fran^{to} Nunez


AVSA





Mr. Rector y Claustro de la Universidad Literaria de Salamanca.

D. Santiago Monzon, de esta ciudad y Artífice relopero, a V. S. Ilustrada con la mas profunda humillacion expone: Que se encuentra vacante la plaza de relopero de tan Ilustre corporacion, por renuncia hecha del que la obtenia. En el instante de la renuncia fue nombrado interino en la direccion del reloj por la Junta de Hacienda, cuya gracia nunca olvidara, viviendo eternamente agradecido, y creyendose con las cualidades de actividad y demas necesarias, se atreve a solicitar la optencion en propiedad. Su conducta politica y moral es conocida de V. S. Ilustrada, y como padre con bastante numero de familia, faltaria a sus deberes sino hiciere la gestion indicada. La municipalidad tuvo a bien nombrarle relopero de Ciudad, con la particular circunstancia de no haber solicitado este cargo. En esta ocasion

Suplica a V. S. Ilustrada rendidamente se digna Aprobarle con la plaza de relopero, vacante por el motivo expresado, a cuyo favor vivira reconocido mientras su existencia. Dios Guarde a V. S. Ilustrada muchos años. Salamanca a 16. de Oct. de 1842.

Santiago Monzon

Ylmo Señor.

Jose Manin v^{ro} de esta Ciudad a V^{ra} G. con todo el respeto debido expone: Que hace muchos años tiene el honor de servir a V^{ra} G. como Agente Prór, en cuyo cargo.

Supp^{ca} a V^{ra} G. se sirva continuarle a cuya gracia vivira reconvido, rogando a Dios conserve su vida muchos años. Salam^{ca} 18. de oct. de 1842.

Ylmo Señor.

Por indisposicion de mi S^r Padre Polinario
Jose Merin Habera^{ca}

AVSA

